

## 23 extranjeros han sido expulsados de Ñuble tras fiscalizaciones de la PDI

**EXTRANJERÍA.** Una de las causas es por ingreso clandestino al país, mientras que venezolanos lideran lista de nacionalidades expulsadas.

Vivian Beñaldo Catalán  
cronica@cronicachillan.cl

De acuerdo a las cifras entregadas por la PDI en Ñuble, entre el 2024 y 2025 se han expulsado a 23 extranjeros, de los cuales 6 son venezolanos, 5 bolivianos, 4 dominicanos, 3 ecuatorianos, un cubano, un chino, un serbio, un argentino y un colombiano.

Las causas de expulsión corresponden a 15 por ingreso clandestino, 4 por condenas de tráfico de drogas, una condena por receptación de vehículo motorizado, una condena por robo con intimidación, una condena por abuso sexual mayor de 14 años y una visa expirada, según detallaron desde la PDI Ñuble.

En Ñuble, la policía realiza fiscalizaciones a extranjeros con el objetivo de verificar su situación migratoria y detectar irregularidades, como la permanencia ilegal o la comisión de delitos. Estas acciones se enmarcan en operativos más amplios, incluyendo el control de documentos y la investigación de posibles delitos relacionados con la migración.

Asimismo, la policía verifica

que los extranjeros cuenten con la documentación necesaria para permanecer en el país y que no tengan órdenes de expulsión pendientes. Por otro lado, las fiscalizaciones también buscan vincular a extranjeros con investigaciones criminales.

En la actualidad la PDI tiene a su cargo 88 controles migratorios a lo largo de todo el país, de los cuales 19 son aéreos, 38 terrestres y otros 31 son marítimos.

Tras el comité policial realizado la semana pasada, el delegado presidencial, Rodrigo García dio a conocer los resultados de estas fiscalizaciones que realiza PDI, señalando que “se siguen realizando las fiscalizaciones a extranjeros se han expulsado a 10 personas, entre ellas a una mujer ecuatoriana, vamos a seguir con los controles de identificación a extranjeros y es un trabajo que realiza la Policía de Investigaciones de manera permanente”.

### MIGRACIONES

Según el Censo 2024, residen 10.934 personas extranjeras en Ñuble, representando el 2,1 % de la población to-

tal de la región. Con respecto al Censo 2017, esto representa un aumento del 192,7 %, cuando se registraron 3.736 personas extranjeras residentes (equivalente al 0,8 % de la población total de la región en ese momento).

Con respecto a los países de origen, Venezuela es el país con mayor prevalencia con un 53,2 % del total de personas extranjeras residentes en la región del Ñuble, seguido de Colombia y Argentina con el 9,8 % y el 6,7 %, respectivamente.

Por otra parte, la región del Ñuble concentra el 0,7 % de la población extranjera residente en territorio nacional, ubicándola como la decimocuarta región del país con más personas extranjeras residentes. En cuanto al sexo, el 49 % son hombres y el 51 % mujeres. En cuanto a la edad, la mayoría se concentra entre los 20 y los 44 años de edad.

Con respecto a las comunas con mayor número de personas extranjeras residentes en la región del Ñuble, la comuna de Chillán lidera con el 63,4 %, seguida por la comuna de San Carlos y Chillán



LOS CONTROLES MIGRATORIO SON UNA PERMANENTE TAREA DESARROLLADA POR LA POLICÍA.

Viejo con el 7,4 % y el 7,2 % respectivamente.

Según los registros administrativos, en el período entre el 2014 y 2024 se solicitaron un total de 17.449 residencias temporales por extranjeros que declararon residir en la región del Ñuble. El último año se solicitaron 698 residencias temporales, lo que representa un aumento del 95 % con respecto al año anterior.

De las 17.449 solicitudes de residencia temporal entre 2014 y 2024, se observa una mayoría de hombres que alcanza el 57,3 %.

El tramo de edad más pre-

valente es 18-29 años, que alcanza el 39,9 % de los solicitantes de residencia temporal entre 2014 y 2024. En segundo lugar el grupo 30-44 años representa el 35,3 %.

Finalmente, en relación a los países de origen se observa que el país de mayor prevalencia es Venezuela con un 37,2 % de los solicitantes de residencia temporal. Más atrás figura Haití con 30,4 % y Colombia con un 8,5 %.

En cuanto a cómo es el trabajo que se realiza con los extranjeros en la región, Margot Inzunza, directora del Servicio de Migraciones de Ñuble pun-

tualizó que “porque trabajamos con casi todas las instituciones públicas, los municipios, y las empresas, y atendemos presencialmente y remotamente a todos los extranjeros que así lo requieran”.

El servicio tiene como misión ejecutar la Política Nacional Migratoria, garantizando procesos migratorios informados, seguros, ordenados y regulares, con enfoque de Género y de Derechos Humanos, promoviendo el trato digno, y los derechos y deberes de las personas migrantes, velando por el correcto cumplimiento de la legislación migratoria.

ARCHIVO